ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Cal'e de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.66
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 13 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,629

Almanaque

Hoy miércoles 13 de Mayo, san Pedro Regalado.
Sol sale 6 horas 46 minutos, pónese 5 horas 9 minutos; cuarto menguante el 19.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Cautiva la exposicion de retratos que acaba de inaugurar la fotografía de Pelliciari, Sarandí 359. Allí, la elegancia, la gracia y la belleza se disputan las miradas, haciendo resaltar los atractivos plásticos la especialidad de ejecucion denominada «relieve». Esa forma, á la vez que fiel y primorosa, traduce el espíritu que anima á la materia. El sujeto no es una imágen inerte: palpita y habla con la naturalidad de la vida.

Hay algunos ejemplares tan perfectos que, en un detalle escencialísimo, realizan el símil de Selgas:

Los ojos son las ventanas
Por donde el alma se asoma.

* * *

«Un viejo aprendiz de relojeros nos dirige una larga epístola referente al invento de una máquina para hacer ruedas de reloj, realizado en esta capital. Niega tal cosa, y la atribuye á crasísimo error profesional, con ribetes de audacia.

Por lo que pudiera importar al arte hubiéramos entresacado los párrafos pertinentes á la cuestion; pero adolecen de tal aspereza que optamos por renunciar á aquella tarea. ¿Por qué nuestro comunicante no refuerza su juicio con su nombre propio?...

* * *

Montevideo, Mayo 10 de 1903.—Amigo Fénix:—¿Conoce usted el resultado desastroso de la plantacion de 600 hectáreas de remolacha, efectuada por la Empresa Azucarera de La Sierra?—¿Sabe usted que solo despues de producido ese desastre, la Empresa ha pedido auxilio á los técnicos nacionales por intermedio del gobierno?—Necesito, dice, una persona competente, un ingeniero agrónomo, para que me diga porque se ha perdido la cosecha y para que me indique los medios que deben emplearse para evitar un desastre semejante en el porvenir.

Usted, señor Fénix, con su claro criterio, comprenderá muy bien que la citada Empresa, antes de efectuar esa colosal plantacion, debia haber consultado á los técnicos nacionales y debia tambien tener á su frente personas competentes para dirigir los trabajos agrícolas.—El pedido que hace al gobierno, demuestra que procedió sin prevision y que carece de elementos preparados á su frente.

Así se habría evitado un desastre, desde que los técnicos no se habrían entusiasmado como los abogados, para cantar la gloria de la remolacha azucarera (entre nosotros);—antes habrían estudiado el terreno, el clima, las semillas, los abonos y otros múltiples factores; despues de ese estudio práctico y experimental, se habría sabido si convenia ó no convenia el cultivo.

Espero que su pluma estará como siempre junto á la buena causa y que más de un comentario completará este interesante tema.

Cincinato.

Tratándose como se trata de una empresa particular, la publicacion de las anteriores líneas no tiene mas alcance que hacer conocer la posibilidad de que se repare una imprevision,—si en efecto la hubiera existido,—y en manera alguna reprochar actos de cuya realidad y consecuencia no estamos suficientemente enterados.

Fénix.

Con "La Prensa"

Nuestro apreciable colega «La Prensa» critica la actitud que hemos adoptado guardando silencio ante la idea del meeting, lanzada por el club «Vida Nueva» y hablando recien sobre el asunto cuando surgió la contra manifestacion nacionalista.—Le contestaremos en pocas palabras.

En primer lugar, respecto de las causas de tal silencio nada tenemos que agregar á lo dicho en nuestro artículo del domingo.

«Si no formulamos nuestra opinion
« al respecto, decíamos, fué por consi-
« derar que valia más dejar que con el
« transcurso de los dias los ánimos se
« apaciguaran y se desvaneciera esa ini-
« ciativa por muchos conceptos desgra-
« ciada. El mismo hecho de no señalarse
« fecha para el meeting proyectado nos
« hacia pensar que la fecha no seria de-
« terminada jamás.» Estas razones no satisfacen al colega. Lo sentimos; pero estamos seguros de que procedimos bien. —Y en todo caso pudo haber error de criterio en nuestra conducta, pero de ninguna manera injusticia ni parcialidad.

Otra cosa entiende «La Prensa». Dice que nuestra hoja «ha roto el silencio que se habia impuesto, para atacar á los que sólo procuran ejercitar con serenidad y templanza el derecho de defensa, como lo demostrará el manifiesto que muy pronto aparecerá. A los nacionalistas es que les carga la mano, seguramente porque han sido atacados y porque se defienden.»—Esto es inexacto. No hemos cargado la mano á los nacionalistas porque se defendieran ni porque ejercieran un derecho con serenidad y templanza. No. Lo que menos habia en la invitacion que censuramos era moderacion y templanza. Por eso criticamos á los iniciadores del meeting y criticamos á los que se colocaban en aquel terreno. Lejos estábamos, sin embargo, de ser mas severos con los nacionalistas que con los colorados. Reproducimos textualmente nuestro juicio:

«Malo fué, decíamos, que los compatriotas que se reunieron en el Club Vida Nueva juzgaran conveniente proceder como lo hicieron, en vez de dejar que siguiera su curso la accion serena de la justicia, que nada puede ganar en el seno de una atmósfera caldeada por pasiones violentas y por frases todavia mas violentas. Pero, naturalmente, que no es remediar ese mal agregar otro idéntico desde filas opuestas. Tiene su explicacion el documento que dejamos transcripto: las manifestaciones agresivas provocan en los agredidos reacciones igualmente agresivas. Tiene su explicacion, pero no por eso deja de ser un acto que hubiera sido mejor ahorrar al pais y tambien á los extraños que nos contemplan. Los partidos no deben rivalizar en la exaltacion, en la agresividad ó en la imprudencia, sinó al contrario, en la moderacion, en la cultura, en la consideracion especial del interés público sobre todos los intereses y sobre todos los sentimientos. A lo resuelto en el club Vida Nueva se debió contestar con el silencio, esperando que la justicia hiciera plena luz sobre los sucesos de Rivera, ó en todo caso, con una exposicion razonada y moderada, mil veces mas aparente para impresionar al pueblo y para comprobar de qué lado está la verdad, que las proclamas ardientes y amenazadoras.—De ambas partes, bien lo sabemos, hay sinceridad y nobleza de propósitos; pero en ambas partes hay, según nuestra humilde opinion, un extravio lamentable y un desconocimiento completo de lo que, en tan difíciles circunstancias, debemos, todos los orientales, al porvenir amenazado de nuestra tierra querida.»—Así hablábamos, y volviendo á leer el texto de la invitacion nacionalista nos ratificamos en todo lo dicho.—Si ahora las cosas cambian, y á esa exaltacion apasionada sucede, como parece, un espíritu sereno y reposado, tanto mejor; pero no se nos dirija un cargo porque hayamos visto en el documento referido lo que habia en él y no la traduccion que con mejor acierto se le daria mas tarde.

Y terminamos. Chocan al colega estas palabras de nuestro artículo del domingo: «Así, se agrega un rasgo más, desagra-« dable, inquietante, sombrío, al cuadro « ya bien poco halagüeño de la situa-« cion política».—Eso decíamos, y eso repetimos; pero no como lo ha entendido «La Prensa», refiriéndonos únicamente á la conducta de los nacionalistas, sinó tambien á la de los colorados, á los que ambos ofrecian al patriotismo, á las perspectivas desoladoras, que abrian al pais, al estallido de pasiones violentísimas con que nos amenazaban.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PRESIDE EL DOCTOR RODRIGUEZ (A. M.)

A las 1 y 15 se declaró abierta la sesion con asistencia de treinta y seis señores representantes. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Legislacion se expide sobre el proyecto formulado por el Consejo Superior de los Círculos Católicos de obreros relativo al descanso dominical.—(Repartase).

—Don Alfredo Vasquez Croyetto se presenta nuevamente á V. H. manifestando que le ha sido consedida por el Poder Ejecutivo la beca en la Escuela Naval y solicita que la Comision de Peticiones previa consulta al Ministerio de Guerra y Marina se expida en su petitorio de pension.—(A sus antecedentes).

—Doña Eustaquia del Carmen Liñan de Perez, hija del capitan don Fernando Liñan solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Las Comisiones de Hacienda y Legislacion en mayoria y minoria informan sobre el crédito del Banco Comercial.—(Repártase).

La ley de Registro Civil

Se dá lectura del siguiente proyecto de ley presentado por el señor Pereda:

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc., decretan:

Artículo 1.º El artículo 27 del decreto ley de 11 de Febrero de 1879 creando el Registro del Estado Civil, queda modificado en la forma del que con igual número va á continuacion.

Art. 27. Los curas párrocos no podrán administrar el bautismo sin que los interesados exhiban préviamente el certificado de inscripcion en el Registro de Nacimientos.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Debidamente fundado por su autor pasa el proyecto á la Comision de Legislacion.

Sancion de dos proyectos

Sin observacion es aprobado en general el proyecto por el cual se determina que las cuentas por perjuicios de guerra, deben presentarse al Ministerio de Hacienda en el plazo de seis meses á contar de la fecha en que terminó la revolucion.

Es aprobado tambien en general el informe de la Comision de Hacienda que desestima la peticion del Banco de la República sobre canje de títulos á ubicar tierras fiscales por los de la Deuda Amortizable 2.ª serie y que autoriza al Poder Ejecutivo á convertirlos en títulos al portador.

La solicitud del señor R. Algorta

Sin discusion es aprobado el proyecto de la Comision de Hacienda, recaido en la solicitud del señor Ricardo Algorta, por el cual se modifica la tarifa de avalúos para el pago de derechos aduaneros, en la parte referente á los jabones. El señor Roxlo hace mocion para que se suspenda la discusion del asunto hasta tanto se reciban y obtengan informes de la Direccion General de Aduanas. Se cual se pone á votacion siendo aprobada.

El acto no fué para mas.

EL EMBAJADOR PERSA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se estuvo ayer trabajando en la confeccion del ceremonial oficial con que será recibido el embajador persa, general Isaac Khan.

El gobierno ha dispuesto que el coronel Gregorio Lamas, director de la Academia General Militar, ejerza las funciones cerca del distinguido diplomático, de edecan de honor.

Hoy se dará á la prensa el ceremonial á que nos referimos mas arriba.

Comité de Defensa Nacionalista

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Arturo Berro y con asistencia de todos sus miembros el comité nacionalista surgido de la reunion á que se convocó el domingo con motivo de la iniciativa del club Vida Nueva para realizar un meeting callejero protestando por los crímenes de Rivera que la autoridad se preocupa de esclarecer y castigar en estos momentos.

Se dió cuenta de una nota de entusiasta adhesion á los trabajos del comité, enviada por el club Aparicio Saravia.

No se puso á consideracion el manifiesto que se resolvió dar al pais y á los nacionalistas, rechazando toda solidaridad con los crímenes y protestando de la que directa ó indirectamente se le quiere atribuir al partido, segun está acordado, por no haber presentado el documento la comision encargada de redactarlo.

El comité, despues de un breve cambio de ideas, resolvió que sus trabajos no han de referirse únicamente á la propaganda agresiva del club Vida Nueva, sino que han de extenderse á los demás centros políticos y órganos de publicidad que hagan objeto de ataques injustificados al partido nacional, ya sea aceptando como verdaderas denuncias falsas, calculadas para impresionar la opinion en un sentido político y fundando en ellas juicios condenatorios, ya sea que, comprobada la falsedad de ellas hagan caso omiso de las desautorizaciones, permitiendo que se engañe una parte de la opinion.

Se resolvió pasar comunicaciones pidiendo su adhesion á estos trabajos á las comisiones departamentales y seccionales del partido nacional, clubs y ciudadanos partidarios de esta y de la Argentina.

Se acordó pasar varias comunicaciones: una al directorio, otra al señor Saravia y la otra al señor Agustin de Vedia, informándole de la instalacion del comité y de los fines que se propone.

Se resolvió, por fin, que el comité lleve la siguiente denominacion: «Comité de Defensa Nacionalista».

La secretaria funcionará todos los dias de 4 á 5 p. m. en el Club Nacional.

El comité se reune mañana á las 8 1/2 de la noche para continuar sus trabajos.

En el seno del comité continuan predominando tendencias de moderacion y cultura que aseguran ha de reflejar el manifiesto que se dará al pais.

POLITICA COLORADA

LOS TRABAJOS DE UNIFICACION

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea celebrada el lunes por los legisladores y miembros del comité ejecutivo colorado, la mesa procedió ayer á la designacion de las quince personas de figuracion en el partido que deberán ser convocadas para la próxima reunion.

He aquí la lista de los ciudadanos designados por la mesa. Excepcion de dos ó tres, son los mismos cuyos nombres anticipamos en nuestra informacion de ayer:

Doctor Julio Herrera y Obes, teniente general Máximo Tajes, doctor Juan Carlos Blanco, don Duncan Stewart, don Eduardo Mac-Eachen, doctor José M. Castellanos, general Salvador Tajes, general Miguel A. Navajas, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Joaquin de Salterain, don Pedro E. Carve, don Joaquin C. Marquez, doctor Manuel B. Otero, don Federico Vidiella y general Simon Martinez.

Una comision compuesta por los señores Carlos Albin, Julio Muró (hijo) y Manuel E. Tiscornia, se apersonó á los referidos ciudadanos á fin de comunicárles la designacion é invitarlos á concurrir á la reunion que el lunes próximo á las 4 1/2 de la tarde celebrarán los legisladores colorados.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

LA HUELGA GENERAL EN ROMA

LA CUESTION DE LOS OBREROS TIPÓGRAFOS

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma, 14 de Abril de 1903.

Señor director de «El Siglo»: Nadie habria imaginado jamás que la huelga parcial de los tipógrafos á la cual poca ó ninguna importancia daba la poblacion, se extenderia luego rápidamente hasta la huelga general. Volvamos algo hacia atrás para hacer una crónica sucinta y probablemente completa. En Roma los tipógrafos representan para los obreros, una clase privilegiada que gana mas que las otras; los tipógrafos mas diestros ganan en las tipografías de los diarios entre 10 y 11 liras al dia; no obstante la huelga fué proclamada despues de darles aviso á los propietarios apenas 21 horas antes, exigiendo los operarios la reduccion del trabajo y el 20 % de aumento en los salarios. De aquí surgió el áspero conflicto de que el telégrafo os habrá informado ampliamente. Los propietarios se reunieron y resolvieron no ceder una línea, y así, con un poco de intransigencia por una y otra parte se acabó por tornar la situacion bastante peligrosa. Andando por la ciudad repleta de soldados observé muchas escenitas curiosas que no pudiendo reproducir aquí fotográficamente, lo haré con la pluma como sepa y pueda hacerlo. Es sin duda una tentativa temeraria; pero me excusan las necesidades del oficio.

* * *

El teatro Pietro Cossa donde se verifican las asambleas obreras, es un galpon derruido, sin aire y sin luz; adentro uno se asfixia y afuera se sienten repugnancia y nauseas; aquel barracon que se titula teatro parece una cueva de bandidos. Los oradores, no hay para que negarlo, son diestros, de mucha facundia, y de una habilidad extraordinaria. Parpagnoli, el gran organizador de la huelga, es un joven simpático, de barbilla negra y ojos inteligentísimos. Sobre un banco destartalado escriben los reporters; pero son mirados con antipatía y á veces se les dirigen burlas desde el público y del banco de la presidencia. Durante unos veinte dias las asambleas han procedido de igual manera. Parpagnoli abria la sesion comunicando las adhesiones de los compañeros de las otras ciudades de Italia y los ofrecimientos de dinero recibidos; y entonces se oian los gritos mas frenéticos y los aplausos mas interminables. Al principio se produjeron actos de solidaridad dignos de aplauso. Zapateros y obreros pobrísimos se cotizaban para dar la mitad de su paga á la casa central; pero estos ofrecimientos que olian al sudor ageno fueron rechazados. Durante muchos dias el dinero llegó en abundancia; pero luego escaseó mucho. Los tipógrafos que en épocas normales ganaban 70 liras por semana, durante la huelga recibieron 16 las cuales se redujeron dia á dia hasta quedar en 9; de aquí la inmensa pérdida sufrida por muchas familias con numerosa prole y muchas necesidades que satisfacer. Fracasadas las tentativas para llegar á un arreglo pacífico comenzaron las represalias. Los propietarios llamaron otros obreros, los llamados «Krumiros», algunos de los cuales fueron insultados y golpeados; pero los «Krumiros» eran casi todos inhábiles y las máquinas puestas bajo la direccion de sus manos inexpertas ó no funcionaron ó funcionaron mal. La cuerda estaba tirante y la tendió aun mas un malhadado incidente; la comision de los tipógrafos mandó al señor Voghera, presidente de la liga de los industriales, una carta de la que exigieron un recibo en forma, que les fué negado. De aquí surgieron rencillas y la policia comenzó los arrestos preventivos, eliminando al elemento mas turbulento. Cerca de trescientos arrestados fueron conducidos á Monte Mario donde se encuentra uno de los fuertes principales de Roma. De todas partes llovieron soldados; el dia de la huelga general habia 18.000. Y pasemos á la primera jornada. Las calles eran recorridas por tropas á caballo, por grandes patrullas de infantería y artillería á las órdenes de los delegados.

En todos los patios, soldados y carabineros. Esto no obstante, Roma estaba animadísima y esta olímpica indiferencia gustó hasta á los extrangeros, los cuales sin embargo prefirieron marcharse así que circularon noticias algo graves. En la estacion habia un gentío increible, los trenes estaban repletos de forasteros, y los que llegaban ignorando lo que pasaba ni siquiera retiraban sus equipajes, pues comprando un billete para Nápoles ó Florencia se marchaban al instante. Los negocios estaban casi todos abiertos, el Corso lleno de una muchedumbre elegante pero silenciosa; muchas señoras y señoritas, por la noche, fueron á los espectáculos teatrales. En otros puntos de la ciudad ocurrian mientras tanto desórdenes y conflictos. En la calle Arenula la caballería cargaba á los manifestantes; en ese momento llegaba un tranvia y un muchachon rompió la cuerda del trolley é interrumpió la corriente; la muchedumbre rodeó el vagon y resistió á la tropa. En Piazza Colonna ocurrieron otros incidentes, algunas pedradas á los tranvias y algunos heridos, entre los cuales una señorita. Los trenes eran guiados por guardias municipales y defendidos por carabineros. En las panaderias trabajaban soldados prácticos en elaborar el pan; el gas era encendido tambien por los guardias; en fin, salvo el servicio de coches, la ciudad no habia perdido su aspecto normal. Los cocheros, que durante la Semana Santa habian podido ganar bastante dinero, se hicieron todos solidarios de la protesta y en toda Roma no se vió un solo carruaje; pero así como estuvieron compactos en la huelga así lo estuvieron para volver al trabajo y, su premura interesada contribuyó no poco á hacer cesar la huelga general, que duró apenas tres dias. En el momento en que escribo, los obreros acaden al «referendum»; la huelga continuará pero las exigencias son bastante modestas y quizás los tipógrafos tengan que volver al trabajo sin haber ganado mucho con la actual agitacion. Los propietarios no quieren despedir á los «Krumiros»; razones de moralidad y de justicia imponen un tratamiento especial para aquellos que arriesgaron sus vidas aceptando un trabajo penoso bajo todo aspecto. El 20 % de los operarios tipógrafos tendrá pues que ser despedido á causa de los «Krumiros»; he aquí los tristes efectos de una huelga mal preparada y peor conducida. Hasta aquí la huelga general no ha dado en Italia resultado; los diarios mas serios dicen que ese recurso solo se explica en momentos de graves perturbaciones políticas; sea cual fuese la solucion que tenga el conflicto, lo cierto es que ella deja en todo el público una impresion harto dolorosa. Los propietarios entre tanto confeccionan un reglamento en el que se establece que los tipógrafos deben dejar una parte de su salario hasta constituir un fondo equivalente á 15 semanas de paga; este fondo serviria de caucion en caso de huelga. Si el obrero es despedido tiene derecho por lo general á algunas semanas de paga; si el operario hace huelga el propietario no quiere encontrarse desarmado. Las sorpresas son siempre peligrosas. A propósito de sorpresas, una bastante curiosa tuvo Parpagnoli, el cual hablando con un extrangero que partia le oyó decir: «Hay que huir de aquí porque en Roma hay ahora mucha gente peligrosa....»

La noticia de la huelga general alarmó en un principio á la autoridad; junto con los soldados vinieron muchos vagones de pan; la huelga pasa y el pan sobra. Qué hacer con él? El Municipio distribuye 800 quintales á los pobres. En las principales callejas de Roma hay una contienda increíble; hombres, mujeres y niños se agazapan los unos tras los otros, prontos á lanzarse sobre las bolsas de pan como un pueblo hambriento. Desgraciadamente muchos infelices vuelven á sus casas con las manos vacias mientras otros han conseguido una gran provision de pan. Siempre los inevitables y fatales injusticias....

Raffaele Simboli.

El meeting del Club «Vida Nueva»

RENUNCIA DEL DR. ONETTO Y VIANA

El movimiento de reaccion contra los apasionamientos partidarios que desde hace algun tiempo amenazan desencadenarse sobre el país, adquiere proporciones crecientes y encuentra eco en el seno de todas las agrupaciones políticas.

El documento que á continuacion publicamos, obra de un joven ciudadano colorado, tan apreciable por su inteligencia como por su carácter, ha de tener influencia en el seno de la juventud y aún en las filas del mismo club al que vá dirigido. Podemos agregar que varios compatriotas afiliados al mismo partido se han negado á prestigiar el proyectado meeting.

He aquí el documento referido:

Montevideo, Mayo 11 de 1903.—Señor vice-presidente del club «Vida Nueva».—Podria separarme del club «Vida Nueva» sin consignar los motivos de mi alejamiento, pidiendo que se me eliminara de la nómina de socios. Diversidad de causas me inducen hacer otra cosa, explicando mi resolucion, de modo que venga á justificar la conducta que adopto en estos momentos.

Me siento estrechamente ligado al club por más de un concepto. —Fuí de sus socios fundadores, y posteriormente contrajo con él una deuda que obliga mi reconocimiento.—Esas y otras circunstancias debian trabajar mi ánimo en el sentido de vigorizar los lazos que me unen al benemérito club que ha logrado congregar todo lo más valioso de la juventud intelectual colorada.

Solamente cediendo á convicciones de un órden superior es que resuelvo separarme de ese centro, en la persuasion de que se está desnaturalizando su mision llevándolo por un derrotero equívoco.

El club «Vida Nueva» se fundó para hacer obra de porvenir, para prestigiar las tendencias progresistas de nuestro credo y para contribuir con su poderoso concurso á la patriótica empresa de levantar el nivel moral del país. Ni en su programa ni en el espíritu que presidió su creacion, ni en el ambiente de sus asambleas se admitió jamás ninguna tendencia regresiva, ninguna reaccion enderezada á reproducir los tiempos viejos, de dolorosa recordacion. Y á esto, señor, es á donde vamos, con la actitud adoptada por el club con motivo de los excesos ocurridos en la frontera.

No pude menos de condenar la desgraciada idea del meeting proyectado, el que no tendrá otra ulterioridad que provocar pasiones anacrónicas, encendiendo los odios en la multitud.

El documento en forma de sentencia, que se dió á publicidad dias pasados, contiene declaraciones que yo en manera alguna puedo admitir ni tampoco aceptar la mínima responsabilidad que me corresponde como miembro del club. Y, finalmente, el proyecto de levantar en todo el país á las turbas, para pedir que la justicia sea inexorable con los criminales de Rivera, es algo que no hace ningun honor á nuestra civilizacion y que en homenaje á la cultura del país bien pudo evitar el club «Vida Nueva».

Soy el primero en condenar con todas mis energías los sucesos vandálicos de la frontera, obra del caudillaje, que en estos momentos afrenta á la República, y creo que no puede haber al respecto dos opiniones por cuanto sería necesario una perversion absoluta de sentido moral para absolver al crímen. Pero entiendo que es tarea de la justicia aplicar el castigo, llevar á la cárcel á los delincuentes y juzgar los hechos con serenidad y reflexion, sin ofuscaciones, y lejos, muy lejos del vocerío de las masas, que son arrastradas á la plaza pública, en medio de su inconciencia, por los que saben halagar sus pasiones.

Explicada mi conducta, solicito del señor vice-presidente quiera darme por separado del club «Vida Nueva» al que pertenecía, considerando que ocupaba un puesto de lucha por el triunfo de las ideas del futuro.

Acepte el señor vice-presidente las protestas de mi consideracion más distinguida.

Carlos Onetto y Viana.

Correos y Telégrafos

LA CORRESPONDENCIA PARA EL TRANSITO DE ARTIGAS

Con motivo de una queja formulada ante la Direccion General de Correos y Telégrafos por varios abonados, respecto á la demora que sufre en Treinta y Tres la correspondencia de y para Artigas, la Direccion pidió informes á la Administracion Departamental de Treinta y Tres la que manifiesta que si esa demora existe, no es imputable á su oficina, pues ésta tiene sus puertas abiertas hasta las 8 de la noche en la presente estacion, al solo objeto de recibir las valijas que llegan de la capital y clasificar su correspondencia para poderla enviar á su destino por las diligencias que salen al dia siguiente, tanto para Artigas como para el interior del Departamento.

Este mismo procedimiento se observa con la correspondencia para la capital, haciendo el servicio la Agencia de Ultima Hora de los señores Oliveras y Zabalo, cuando las diligencias de Artigas llegan despues de cerrada la Administracion.

La veracidad de estos informes es confirmada por el agente de diligencias de aquella villa don Manuel Sotelo y el de Correos de Ultima Hora mencionado.

LOS SUCESOS DE RIVERA

Partida del señor Travieso

Anoche siguió viaje para Rivera el fiscal-inspector de policías señor Carlos Travieso.

Como ya se ha dicho, le acompaña en calidad de secretario el señor Domingo Veracierto y el escribano adjunto del Juzgado del Crímen de 2.º turno, señor Andrés Chipito.

El señor Travieso estuvo de tarde en la Casa de Gobierno celebrando una larga conferencia con el ministro doctor Campisteguy y entrevistándose después con el Presidente de la República.

A la estacion concurrieron numerosos amigos á despedirle.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

PROVEEDURIA DEL LAZARETO

Celebró sesion ayer el Consejo Nacional de Higiene, ocupandose de diversos asuntos pendientes de resolucion y de los entrados.

Fue aprobado un informe del doctor Canabal referente á las condiciones higiénicas del edificio que ocupa el Internato Normal de Señoritas.

Tambien se aprobó un informe del doctor Honore, recaido en una solicitud de la Sociedad Napolitana de Socorros Mútuos, la cual pide permiso para inhumar los restos de los socios fallecidos en los panteones que posee la asociacion en el Cementerio Central. El informe es favorable.

Entre los asuntos entrados figuran los siguientes:

El ministerio de Gobierno remite una nota de la legacion de Bélgica insistiendo en que el Uruguay se haga representar en el Congreso de Higiene y Demografía que se celebrará en aquel país.

El presidente del Consejo presenta un proyecto modificando el presupuesto de la corporacion, para el ejercicio económico 1903-904.

La Inspeccion Sanitaria comunica que el vaporcito «Tozo» incurrió en multa de $ 50 por haber bajado un práctico antes de verificarse la visita de sanidad, y remite informada la solicitud de privilegio de paquete para el vapor francés «Amiral Fourichon».

Los cónsules en Hamburgo, Boston, Texas, Mobile, Bremen y Cadiz dan cuenta del estado sanitario de esos puertos en el mes de Marzo.

Paul Kratz pide la inscripcion de su título de veterinario.

El cónsul general en Rio Janeiro informa que la fiebre amarilla ha declinado algo en los últimos dias en aquella capital.

—Esta tarde á las 3 se verificará en la secretaría del Consejo el acto de la apertura de propuestas para el servicio de proveeduria del lazareto de la isla de Flores.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Segun nuestros informes el número de licitantes excederá al que determina la ley, pues en los últimos dias varios interesados obtuvieron copia del pliego de condiciones que está de manifiesto en la reparticion.

Ministerio de Fomento

Empadronamiento de la propiedad

El Ministerio de Hacienda ha solicitado del de Fomento los servicios profesionales del agrimensor don Simon Rodriguez, empleado del Departamento Nacional de Ingenieros, para la organizacion de la Seccion de Contribucion Inmobiliaria de la Direccion de Impuestos Directos.

El Ministro de Fomento dispuso de acuerdo con lo solicitado, que el señor Rodriguez prepare con los datos y antecedentes que extraerá de la Direccion de Impuestos Directos y además los que existan en la propia oficina del Departamento, la obra de empadronamiento de la propiedad que debe servir de indispensable base técnica á aquella organizacion.

Introduccion de ganado

Se ha autorizado á los señores Wilson Hnos. para la introduccion de siete vaquillonas, veinte y dos toros, na carnero y dos toros raza Devon, procedentes de Liverpool, de acuerdo con los requisitos indicados por el Instituto de Higiene Experimental.

La garantía de ferrocarriles

La Oficina de Control de Ferrocarriles ha comunicado haber depositado en el Banco de Londres y Rio de la Plata la cantidad de 17.886 $ 90 cts. que recibió del señor Horacio García Lagos, representante legal de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, cuya suma procede de la restitucion resultante del ajuste definitivo de cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre último y que corresponden á las siguientes líneas:

A cargo de la Extension del Este, 17.185,27; del ramal Nordeste, 701,63.

Inmigracion de rechazo

El Ministerio se ha dirigido al de Gobierno indicándole la conveniencia de que por intermedio de la Jefatura Política de la Capital se proceda á efectuar el censo de la poblacion de húngaros ó bohemios existentes en el Departamento de la Capital, á fin de obtener los medios eficaces para velar por el mejor cumplimiento de la ley sobre inmigracion de rechazo.

Inspeccion veterinaria en el litoral

El veterinario don José Romero Ximenez ha sido designado para desempeñar la Inspeccion Veterinaria en los departamentos de Paysandú, Salto, Rio Negro y Artigas de acuerdo con lo dispuesto en los decretos de fecha 9 y 11 del corriente relativos á la introduccion de ganados procedentes de la República Argentina y la habilitacion del puerto de Santa Rosa.

Obras de vialidad

La Junta E. Administrativa de Rio Negro ha comunicado haber dispuesto empezar la obra de reparacion en el camino de Las Tropas, kilómetro número 4, conforme al proyecto aprobado anteriormente.

El Ministerio lo ha hecho saber á la Inspeccion Regional número 8 para su conocimiento.

Reparaciones en la Escuela de Artes

El Departamento Nacional de Ingenieros ha devuelto informado el expediente de la Comision Nacional de Caridad sobre reparaciones á efectuarse en el edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios. Fué devuelto á sus efectos al Ministerio de Gobierno.

Pedido de datos

El Ministerio ha solicitado de la Universidad, á pedido del de Guerra y Marina, los datos necesarios para el llamado á concurso en la forma que es de práctica en esa repartición á fin de enviarlos á la Academia General Militar para que los tenga en cuenta con motivo del llamado que ha hecho para proveer las cátedras de Filosofía y Geometría Analítica.

CIRCULO DE ARMAS

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Quedó ayer constituida la nueva comision directiva de este importante centro, designándose á los señores Reynaldo Sosa Dias, presidente; doctor Valentin Aznares, vice; Manuel Aubriot, tesorero; Raul Paysée, secretario; y Haroldo Caperro, Pablo Blanco Acevedo y Carlos A. Castellanos, vocales.

Existe el propósito de iniciar una serie de reformas tendentes á mejorar la marcha de esta institucion, con la realizacion de diversas academias de esgrima, torneos de pelota y concursos de tiro, donde tomarán parte distinguidos aficionados.

Ya han quedado instaladas las clases nocturnas de esgrima, bajo la direccion del profesor Rivas, las que funcionarán tres veces por semana.

EN EL CENTRO COMERCIAL

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

En la asamblea celebrada ayer por los corredores y socios del Centro Comercial, presidida por el señor Luciano Peñalve, se aprobaron en particular los artículos desde el artículo 1 al 25.

Mañana se celebrará nueva reunion para continuar la discusion de los artículos que completen el proyecto de reformas.

Los oficiales sastres

ASAMBLEA DE ANOCHE

En el local de la sociedad «Nuova Stella d'Italia» se celebró anoche una numerosa asamblea de oficiales sastres con el objeto de acordar si debian dar por terminada la huelga, en vista de que han aceptado las bases de arreglo ochenta y tres patrones.

En virtud de lo avanzado de la hora no pudo arribarse á una solucion definitiva.

Es posible que la huelga quede concluida esta tarde, y vuelvan los obreros al trabajo mañana.

Vida Social

CIBILS—

Lleno completo anoche en Cibils.

La obra de Tirso de Molina gustó mucho y sus inteligentes intérpretes fueron muy aplaudidos.

Entre las familias que recordamos haber visto citaremos las de los señores Gari, Lagos, Carlos (A.), Sanz, Brito del Pino, Shaw, Sosa Dias, Salterain, Regules, Demaría (M.), Blixen, Solsona, Pena, Lussich, Salvañach, Pastor, Pérez Arocena, Friere, Finot, Casaravilla, Wilson, Ormilla, Hoffman, Carrera, Villegas, Sacarello, Fernandez, Taglo, Correa, Arocena y Podestá.

COMIDAS—

Se efectuó anoche en el Club Uruguay el banquete que en prueba de amistad le ofrecieron al señor Adolfo E. W. Shaw, con motivo de su próximo casamiento.

La comida fue servida en la sala japonesa figurando entre los comensales los señores Augusto Morales, Pedro N. Cross, doctor Eduardo García Acevedo, doctor Serapio del Castillo, doctor Carlos M. Prando, ingeniero Antonio Llambias de Olivar, John M. Murray, Arturo Gomez Folle, Ricardo J. Shaw, Alejandro Shaw, Hector Shaw, Alfredo Sanchez, Carlos J. Shaw, Felipe Montero, Wenceslao Serc, Carlos Schinfino, Enrique Blixen, Alberto Arocena, Arturo Wilson, Alberto Real de Azua, Ricardo Hughes, Carlos Zabaleta, Alejandro N. Uriarte, Juan Carlos Blanco Acevedo, Enrique Saavedra, Carlos Butler, Jacobo D. Varela y Alberto Viera.

Al servirse el champagne se brindó por la felicidad del obsequiado y de su prometida la señorita Marta Perez Butler, á la que le fue enviado un ramo de flores.

Durante la comida una buena orquesta ejecutó escogidos trozos musicales.

—Anoche el señor Xavier da Cunha, ministro del Brasil en Montevideo, y su distinguida esposa, ofrecieron una comida en su lujosa morada de la Avenida de la Paz al ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu y su esposa.

Además de los distinguidos dueños de casa y del obsequiado, asistian á la comida varios miembros del cuerpo diplomático.

La mesa estaba artísticamente arreglada con profusion de hermosas flores entre las que se escondian brillantes focos eléctricos.

Despues de la comida se pasó al salon donde se hizo música y se pasaron momentos muy agradables.

FIESTAS Y REUNIONES—

La primera reunion, de la serie que ofrecerá á nuestra sociedad el Club Católico, tendrá lugar en los primeros dias del mes entrante.

—La exposicion de fotografías que se abrirá en breve en los salones del Ateneo, dará lugar á una serie de interesantes reuniones.

Una de ellas será á beneficio de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis».

BODAS—

Ha sido fijado para el 12 del próximo mes el enlace de la señorita Josefina del Castillo con el señor Evangelista Perez.

—Por falta de espacio no publicamos ayer la lista de señoras y señoritas que presenciaron el enlace Forteza-Falcone.

He aquí esa lista:

Señoras: Rosa C. de Falcone, Amelia R. de Montero, María Dávila de Caffera, Francisca V. de Caffera, Natividad P. de Beisso, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Manuela R. de Forteza, M. Rodriguez de Rodriguez, María C. García Lagos de Hughes, Adelina N. de Medeiros, Isolina V. de Dávila.

Señoritas: Rosina Falcone, Manuela y María Teresa Forteza, María Elena Beisso, Elodia Caffera, Inés Rodriguez, María Carlota Caffera, Matilde, María Elena y Elisa Rodriguez Larreta, señoritas de Poggi, Medeiros, Manaro, Cervetti Vachin, Reyes, etc.

VIAJEROS—

Ha partido para Buenos Aires el doctor Angel Floro Costa.

—Llegó ayer á esta capital el doctor Joaquin Seco Illa, despues de haber visitado las principales capitales europeas.

En el muelle le esperaban para darle la bienvenida un grupo de amigos.

—Ha partido para Buenos Aires el doctor Evaristo Ciganda, acompañado de su esposa y de la señorita Adela Villagran.

—Ha regresado de la vecina capital el señor Diego Pons.

—De San José ha llegado el Juez Letrado, doctor Nicolás Minelli.

—Partió ayer de regreso á Buenos Aires nuestro compatriota el señor Felipe J. Moreira.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han regresado á la ciudad el ingeniero José Serrato y su familia, que se hallaban pasando una temporada en Villa Colon.

—La familia del señor Manuel Illa, que se hallaba en su quinta de Villa Colon, regresó ayer á la ciudad.

ENFERMOS—

Es delicado el estado de salud de la señora Rosa Artagaveytia de Jackson.

—Se halla enfermo el joven Andrés Correa.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de salud de la señorita de Diaz Fournier.

NECROLOGICAS—

Mañana se rezarán misas en la Catedral en memoria de la señora Angélica Franchi de Ferreira.

La primera tendrá lugar á las 8 a. m.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Celebró sesion ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor [illegible] y con la asistencia de los señores Arturo Senoris, Alfredo F. Vidal, Felipe Iglesias, Edmundo Ferreira, Juan Beloqueray y Agustin Peña.

Habiendo [illegible] la comision [illegible] de la 3.ª seccion que se recibió al ciudadano don Gregorio Pablo del Carmen Fierro [illegible] para ello su boleto de inscripcion de la seccion 12.ª, apesar de haber presentado este su fe de bautismo y declarado que anteriormente habia sido inscripto en la seccion ultimamente nombrada, sin saber si habiase [illegible] de ese registro, se resolvió se tuviera presente esa declaracion por si fuera necesaria en el próximo período de tachas.

—La comision inscriptora de la 2.ª seccion ha hecho saber que el último domingo no pudieron inscribirse por falta de formularios varios ciudadanos que lo solicitaron dias atrás.

La Junta Electoral en vista de este hecho resolvió pasar nota á la referida mesa manifestándole su estrañeza por la [illegible] de la mesa en cuanto á la falta de formularios, en razon de que debió solicitarlos con tiempo, y tanto mas cuanto que la secretaría de la Corporacion ha estado á disposicion de las comisiones para facilitar esos recaudos no solo los dias ordinarios sino tambien los festivos.

—El ministerio de Gobierno ha remitido á informe una nota de la Direccion del Registro del Estado Civil, por la que esta reparticion le hace saber al Poder Ejecutivo que la Junta le habia remitido una lista de las inscripciones que desde 1898 hasta 1902 fueron eliminadas de los registros originales.

La referida oficina establece en su nota que esa lista no tiene aplicacion alguna y que una de las [illegible] que las Juntas Electorales deben remitir una copia íntegra del registro.

La corporacion ha [illegible] [illegible] al ministerio sobre [illegible] [illegible] forma indicada por dicha Direccion [illegible] [illegible] trabajo [illegible] [illegible].

Al mismo tiempo resolvió pasar una nota á esa oficina advirtiéndole que [illegible] debe ser con la Junta á quien en todo caso debió dirigirse y no al gobierno, como lo ha hecho.

Con motivo de este asunto el Juez Departamental ha dirigido un oficio á la misma Junta Electoral haciendo presente que la lista de exclusiones que se le remitió no tiene aplicacion y que por tanto la deja á disposicion de la Junta.

BAÑADEROS PARA GANADOS

ENSAYOS EN TACUAREMBÓ

El doctor Alberto Nin y el ingeniero Victor L'Olivier proyectan establecer en algunos campos del departamento de Tacuarembó bañaderos públicos para ganados, como medio de combatir la garrapata.

El proyecto es bajo todas sus faces digno de aplausos pues especialmente en el Norte causa la garrapata grandes perjuicios á los ganados y el baño se impone como una medida salvadora.

El proyecto de baño del ingeniero señor L'Olivier es el siguiente:

El bañadero se compone de un depósito en hormigon hidráulico de seccion trapezoidal de una profundidad de 2 metros 55 en una extension de 6 metros 20 del lado de la entrada, y enseguida un fondo inclinado en una extension de 6 metros 60, que permite la fácil salida de los animales. El todo está cubierto con un techo de fierro galvanizado sobre pilares de madera dura, para hacer sombra sobre el bañadero. Estos pilares sirven de sosten á una empalizada, y en sus extremidades lleva un forro de tablones para impedir que al sacudirse los animales, echen fuera parte del líquido.

A la entrada y salida del bañadero se construirán unos bretes que den paso á un solo animal á la vez;—del lado de la entrada una puerta corrediza permite regularizar la admision de los animales. Los pisos de los bretes inclinados hácia la pileta son de hormigon hidráulico con una canaleta central para llevar de nuevo al bañadero el líquido abandonado por los animales á la salida.

Un caño de fierro de 9 metros 10 permite una rápida evacuacion de las aguas esterilizadas por el uso, y un depósito interior inmediato al bañadero servido por una cañería ó una bomba accionada por animales ó el viento, permite llenarlo de nuevo en pocos minutos.

A la entrada del brete se construirá un corral de alambre ó de material en la forma generalmente usada para encerrar parte ó totalidad del ganado á bañarse á la salida del bañadero.

Para evitar demoras tan perjudiciales á los troperos, como pasa en los demás sistemas ensayados, no se encierran los animales, recogiéndose solamente la parte de las aguas del baño que el pelo pueda abandonar en un trayecto de unos 5 metros ó más en el brete de salida.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

«DON GIL DE LAS CALZAS VERDES»

Ya lo sabíamos, pero anoche tuvimos la confirmacion: nuestro público se pirra por las obras del teatro clásico español. Y sino recuérdense las memorables noches de «El desden con el desden», «Niña boba», «El vergonzoso en palacio» y otras con las cuales María Guerrero hacia revivir en la escena de Solís, al conjuro mágico de su gracia y de su talento, el alma caballeresca y romántica de la tierra del honor y de la gloria.

No habia sino contadísimas butacas vacías en la platea. Las verdes calzas de Don Gil, calzas de la mas firme seda que haya tejido ese peregrino ingenio que se llamó Tirso de Molina, lograron lo que no consiguieron las plumazones de «El nido ageno» de Benavente, ni el marcante perfume de «Las flores» de los hermanos Alvarez Quintero.

Las obras de capa y espada con sus lujosos trajes de terciopelo, sus golas inmaculadas, sus sueltos fieltros de airosas plumas, su brillar de aceros, de galones y de hebillas, sus infladas basquiñas, han ejercido y ejercitarán siempre sobre todos los públicos la atencion de lo novedoso por lo viejo.

¡Y cuidado si es vieja la Tirso! ¡Cómo que fué escrita hace la friolera de tres siglos y con tal arte que se dijera que su insigne autor previó al idearla que dia llegaría en que una actriz de las condiciones de Rosario Pino habia de pasearla triunfante por los teatros de España y del extranjero.

Así, pues, imagínense los que no se dieron ó no pudieron darse el gusto de estar anoche en Cibils, algo bueno, de eso que resulta manjar exquisito para los paladares delicados y que deja en ellos aun despues de largo rato, el más agradable de los sabores.

Buena idea y mejor acierto tuvo don Tomás Lueño al ocurrírsele sacar á «Don Gil de las calzas verdes» del olvido en que yacía, para presentárnosle remozado, lleno de brios, vibrante como un beso de primavera, y armonioso como una cancion lejana que el eco repite entre las frondas de misteriosos bosques.

Y nuestra suave, deliciosa, de esa que cautiva desde el principio hasta el fin de la obra. Los versos se desgranan en los labios de los actores cual si fueran perlas que rodaran en labradas ánforas de plata. El conflicto sublime, lleno de esa sencillez [illegible] tuñe presidir, envuelve la obra de Tirso en su ropaje deslumbrador, y arrancan aplausos espontáneos al oirlas en los labios de la Pino, de la Bremon, de la Catalá, de Valles, de Rubio y de Ortega.

Lo menos que atrae en el teatro clásico es la intriga, pues esta no tiene la menor importancia. Lo que deleita en esas obras es el verso y cuando este es bien declamado, no hay recreo mejor para el oido.

El primer acto de «Don Gil» es, á nuestro entender, el mejor de la obra. Tal vez que por ello los otros dos desmerecen. Hay en el escenas que son un portento de belleza. No se puede pedir cosa más fina que esa relacion que de sus servicios de criado hace á Doña Juana (señora Pino) su tunante de Caramanchel (Mendiguchia) y en cuanto á mérito no le va en zaga la gentil auto presentacion del supuesto Don Gil á la ingenua Doña Inés (señorita Bremon). ¡Y qué encanto esa pavana bailada al aire libre, en ese paisaje lleno de fresca poesía. El cruje de las infladas faldas de seda y las graves reverencias de los enamorados á los acordes de los violines que vibran al lado de la rústica noria, evocan en nosotros aquellos felices tiempos de los dijes que trazó el pincel de Watteau [illegible] á la gloria de la pintura francesa.

El segundo acto tiene tambien trozos admirables, tales como la escena entre don Martin Ortegat y Quintana, y la conversacion entre doña Juana y doña Inés.

Digamos de una vez [illegible] que no se puede [illegible] mejor la galanura del verso, la animacion del [illegible] la intriga [illegible].

El tercer acto [illegible] el mas movimentado y abunda en situaciones cómicas de efecto.

La Pino encarnó el papel de Don Gil de una manera maravillosa. Mejor perfeccion en declamar no se concibe, [illegible] ver y en el gesto. Dificilmente nos parece que la eximia actriz pueda sobresalir en otra obra más que en la de Tirso, con lo cual queda dicho todo lo que en elogio de la exitosa artista podríamos escribir. El traje varonil le sienta divinamente. Fina, esbelta, como ella es, nos pareció uno de los más gentiles donceles que en las tablas hayamos admirado.

Para elogiar á la señorita Bremon se [illegible] una palabra que compendia las [illegible] de la noche: [illegible].

Su manera de decir y de accionar, es [illegible] ingenua, nos recordó á la Guerrero en «Niña Boba». Fué [illegible] ni menos, una [illegible] de la gran actriz.

La Catalá, si bien no tuvo á su cargo un papel muy importante se portó con la correccion de siempre y, como siempre, se lleva brilló con mágicos destellos.

Por lo que hace á los actores diremos que Vallés, Rubio, Mendiguchia y Ortega estuvieron á la altura de sus brillantes antecedentes y nos pondria en verdadero aprieto el que nos preguntara cuál de los cuatro se portó mejor.

Esta noche se dá una obra de las más chistosas que figuran en el repertorio de la compañía. Se titula «Los hijos artificiales» (título que ya dice mucho) y es segun reza el programa, un juguete cómico en tres actos y en prosa, escrito sobre el pensamiento de una obra alemana por los señores Abati y Reparaz. El espectáculo terminará con el boceto de comedia en un acto «Sin querer», de Jacinto Benavente.

Travieso

Solís

Hay esta noche un estreno en Solís: el de la comedia «Dichoso baile de máscaras», en la que Carrasco representará uno de sus mejores papeles. En la primera seccion se dará «Los Africanistas»; en la segunda, «El Dios Grande»; en la tercera, «Dichoso baile de máscaras»; y en la cuarta, «Receta infalible».

Politeama

Los aficionados á la opereta, que muchos son por cierto, están de felicitaciones con la noticia del estreno de la compañía Scognamiglio, que se efectuará pasado mañana en el Politeama con la «Geisha», en la que la Many, la inolvidable Many, desempeña notablemente el papel de Mimosa. La Paulini, la mujer de formas esculturales, vuelve á hacerlas lucir en las inalterables condiciones del año pasado. Favi, el cómico por excelencia, natural en todos sus trabajos y destituido de todas las efectistas de la exageracion, hará la delicia de los espectadores. Auguramos, desde ya, un verdadero éxito en el Politeama.

La Cobeña

Otro éxito obtenido por la Cobeña en Buenos Aires ha sido la interpretacion de «Dora». La prensa de aquella capital es unánime en los elogios que tributa á esta renombrada actriz.

En Solís continúa abierto el abono.

Casino Oriental

El programa de la funcion de esta noche es interesante y variado.

Mañana, beneficio de la Zinka Panna y de los Prospers. El viernes habrá tres estrenos sensacionales: de la princesa Thrazny, de la marquesa Beatriz de Castillon y de Carné y su petro calculador, tres números que han obtenido muchísimo éxito en el Casino de la vecina capital.

SPORTS

Nueva reunion hípica

La Directiva del Jockey Club en sesion de ayer sancionó el siguiente programa de entradas para la reunion que se celebrará el jueves 21 del corriente, dia feriado:

Premio Cognac—Handicap para caballos de 3 años y más edad, perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo. Distancia 1200 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 300 $ al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Ventarron—Handicap para todo caballo. Distancia 1400 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio $ 400 al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Gran Mogol—Para productos de 2 años que no hayan ganado. Distancia 1000 metros. Entrada 10 $. Premio 250 $ al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Lybia — Handicap para caballos de 3 años y mas edad que no hayan ganado mas de $ 1000 en todo tiempo. Distancia 1500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 350 al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Calepino—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 450 $ al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Cincinato—Handicap para caballos de 3 años y mas edad que no hayan ganado en 1750 ó mas metros y para los que no hayan ganado en 1902. Distancia 1800 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 350 $ al 1.º y 50 al 2.º.

La apertura de cartas tendrá lugar el jueves 14 de Mayo á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el viernes á las 4 1/2 p. m.

Declaracion de forfait el sábado 16 á las 4 1/2 p. m.

Una barraca modelo

El ingeniero Alberto Nin se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando autorizacion para construir un gran edificio destinado para la barraca de los señores Luis Puig y Compañía, en la manzana comprendida por las calles Cuareim, Panamá, Colombia y Avenida General Rondeau.

El edificio se destina exclusivamente á barraca y enfardelaje de lana.

El ingeniero Nin ha presentado ya á la municipalidad los planos necesarios para la construccion de ese establecimiento.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

Se reunió ayer la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los señores vocales doctor Piaggio, doctor Vaz Ferreira, doctor Paullier y doctor Pereira Nuñez.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Elevar al Ministerio de Fomento, con el informe pedido, el expediente iniciado por la señorita Luisa C. Magariños, solicitando reconsideracion de lo resuelto por la Corporacion respecto del goce de sueldo en la licencia que se le otorgó.

—Indicar al Ministerio del ramo, la conveniencia que habria en crear para las escuelas de segundo grado de las capitales de los departamentos fronterizos, una partida destinada á costear un profesor de francés y otro de contabilidad.

—Disponer se abone al maestro don Rafael de Lasa el importe de la asignacion para alquiler de casa correspondiente á dos meses del año 1900.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira el proyecto de reglamento de las Conferencias Magisteriales presentado por el Inspector Departamental señor Rego.

—Autorizar á la Comision de Instruccion Primaria de Rio Negro para incluir en su presupuesto la suma mensual de ocho pesos para completar el alquiler de la casa que ocupan sus oficinas.

—Designar á la señorita Juana Pagni y al señor Manuel Vallerino, para que procedan al exámen práctico de maestra de primer grado de la aspirante señorita Juana B. Pecollo. El acto se verificará el dia 15 del corriente en la escuela de 1er. grado núm. 2, bajo la presidencia del señor vocal doctor Paullier.

—Nombrar á la señorita Victoria D. Luqué maestra en propiedad de la escuela rural núm. 4 del departamento de Tacuarembó.

La expresada señorita fué la opositora que obtuvo mayor número de votos en el concurso que se celebró en estos dias para proveer el empleo que se menciona.

Clausura de una escuela

La Comision Departamental de Instruccion Primaria ha resuelto clausurar la escuela de 1er. grado núm. 3 situada en la calle Pastor núm. 76 en vista del mal estado en que se encuentra el edificio así como de su insalubridad, causas que hacen imposible el funcionamiento de dicha escuela.

Se acordó tambien no tomar en cuenta la propuesta de su propietario don Adolfo Guerra, en virtud de que solo presentó una planta del plano con arreglo al cual haria las obras que dicho local requiere, y en la imposibilidad de darse cuenta por esa causa de los trabajos que piensa ejecutar el señor Guerra.

A la vez la Comision dispuso buscar un local en las inmediaciones para trasladar provisoriamente la escuela y evitar así en lo posible los perjuicios de la clausura.

FOLLETIN 3

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Quiere decir que eso es todo lo que habeis podido saber?

—¡Todo! Sin embargo, me pareció que en el momento en que las estrellas desaparecian en la niebla, oía como una barcarola de las lagunas de Venecia.

—¡Ah! dijo Renato... ¿y?...

—Al mismo tiempo se cerraron mis ojos, y os ví como si tuvierais veinte años menos que ahora; pasabais por la orilla de un canal y salíais de una casa... vuestras manos estaban teñidas de sangre y llevabais en brazos un niño.

Dió Renato un grito sordo y se apoyó desfallecido en una pared.

—Mañana podré deciros algo más, añadió Enrique. ¡Buenas tardes, señor Renato! ¡hasta la vista!

El joven príncipe salió del Louvre, y Renato, poseido del vértigo, murmuró:

—¡Es muy extraño! seis años hace que, merced á las revelaciones sonambúlicas de Godolfino, he adquirido reputacion de adivino, y Francia entera cree que poseo el don de leer en los astros. Sin embargo, yo mismo me he burlado hasta hoy de esa multitud ignorante y crédula y de esa ciencia que no creia existiera... pero ahora viene ese hombre y me prueba que existe realmente y que es verdadera... ¡Oh misterio!

Y Renato, calenturiento, entró en su cuarto.

* * * * * * * * *

La noche del mismo dia, á eso de las nueve, el perfumista de la reina madre, maese Renato el Florentino, se encontraba en su tienda del puente de Saint Michel.

Acaba de dar un beso en la frente de su hija Paola, y esta se habia retirado á su cuarto diciendo:

—Buenas noches, padre mio... me duele mucho la cabeza, y voy á tratar de dormir.

—Buenas noches, la respondió el florentino, á quien tenian muy preocupado otros pensamientos más graves, para que parara mucho la atencion en el dolor de cabeza de su hija.

Godolfino, que estaba sentado tras del mostrador, dirigió una mirada llena de concupiscencia y amor á la joven, que por su parte le miró desdeñosamente de piés á cabeza y se metió en su cuarto.

—¡Godolfino! dijo entonces Renato.

—Señor, respondió el joven levantándose y yendo muy humilde á colocarse delante de su terrible magnetizador.

—Vete á dar una vuelta por los muelles durante una hora.

Godolfino miró á su amo con cierta extrañeza.

—Van á venir aquí personas que tú no debes ver.

Cogió Godolfino su sombrero.

—Cierra la tienda y llévate tu llave; yo me guardo la mia. Despues que hayan dado las diez en Saint-Germain l'Auxerrois volverás y en seguida te acostarás.

—Está bien, señor.

Godolfino cerró la tienda y se llevó una de las dos llaves de la gran cerradura de secreto, hecha en Milan, y que era una obra maestra, puesto que no podia ser forzada, y movia tres enormes cerrojos trasversales.

Hecho esto, tomó su capa y se marchó.

Pocos minutos despues llamaron á la puerta.

Renato, que con la cabeza apoyada en sus manos meditaba profundamente, se levantó y fué á abrir.

Era el lansquenete Teobaldo, al que conoció Renato por la traza, pues llevaba tapada la cara con una máscara.

—¿Estais dispuesto? preguntó el perfumista en voz baja.

—Sí, por cierto.

—En ese caso, vámonos.

—Dispensad, dijo el lansquenete, pero quisiera que arregláramos antes nuestras cuentas.

—¿Cuáles?

—Me prometisteis ciento cincuenta doblones, ¿no es verdad?

—Sí, y los tendrás.

—Pues bien, habiéndolo reflexionado mejor, necesito doscientos.

—¡Ah! ¡judío!

—Si no quereis, buenas noches.

—Corriente, dijo Renato: te daré los doscientos.

—Y la mitad anticipada.

El florentino no tenia sin duda tiempo de sobra para perderlo en discusiones, puesto que sacó la bolsa y se la dió á Teobaldo.

Este la tomó y la metió en el bolsillo de su jubon.

—Ahora estoy á vuestras órdenes, micer Renato.

El perfumista se dirigió hácia la puerta, la entreabrió y dirigió una mirada furtiva á los dos lados del puente.

Como la víspera Paris estaba sepultado en una densa niebla, caía además una lluvia cernida y fria, y raras eran las personas que andaban por las calles.

A lo lejos se oía solamente en la orilla del rio el ruido de alguna barca rezagada, ó la cancion picaresca de algun estudiante de la Sorbona que volvia al barrio latino.

El puente estaba completamente desierto.

—Ven, dijo en voz baja Renato á Teobaldo.

El perfumista se puso una careta lo mismo que el lansquenete, y dejando salir á este delante, Renato cerró con cuidado la tienda donde dormia su carísima Paola.

Y apoyándose en el brazo del maton se dirigieron juntos hacia la margen izquierda del Sena.

. . . .

Mientras Renato y el lansquenete iban á no dudarlo, á ejecutar alguna empresa lúgubre, el sonámbulo Godolfino, muy despierto en este momento, se paseaba tiritando de frio en la orilla del rio. El joven enclenque, este ente raro á quien Paola abrumaba con su desden, pensaba no obstante en la joven italiana y murmuraba:

—Por mas que me rechace, no puedo menos de amarla... y si me alejo de ella una hora, me parece que sufro mil muertes...

Y seguia paseándose á lo largo del muelle, contando los minutos con impaciencia...

Por fin se oyeron las campanadas de las diez en el reloj de Saint-Germain l'Auxerrois.

Godolfino respiró, y esclavo á su consigna, tomó á paso largo el camino del puente y de la tienda, diciendo:

—No la veré, pero al menos estaré cerca de ella.

El joven continuaba su camino acariciando sus sueños de amor, cuando una realidad brutal le forzó á detenerse.

Le salieron al paso dos hombres, y mientras uno le tapaba la boca con un pañuelo y le agarraba del cuello, el otro le pasó una daga en el pecho, diciéndole:

—¡Si gritas, si dices una sola palabra, eres muerto!...

Godolfino habria querido desasirse, pero en un abrir y cerrar de ojos le ataron fuertemente el pañuelo que le tapaba la boca.

En seguida uno de los dos hombres lo levantó como una paja y se lo echó al hombro, mientras que el otro decia:

—¡Despachémonos! porque nos queda poco tiempo.

¡El que llevaba á cuestas á Godolfino desparovido, añadió burlándose:

—Quisiera yo saber ahora cómo se las arreglaría maese Renato para leer en los astros.

IV

En casa de maese Loriot se solia cenar á las ocho de la noche, en una sala espaciosa, pero de aspecto triste y sombrío, situada en el piso bajo y á la cual daban la siniestra apariencia de una prision las ventanas, que todas estaban provistas de enormes barrotes.

Ni mas ni menos que en casa de un hijodalgo de provincia, en uno de los extremos de la mesa se encontraban los operarios y los sirvientes de la casa presididos por el viejo Job, y en el otro estaban sentados el dueño y su mujer, la hermosa Sara, que brillaba en ese lugar fúnebre, donde penetraba la tristeza por todos los poros, como una estrella que se hubiera desprendido de la bóveda celeste y caído en el fondo de un pozo, pero cuya obscuridad hubiera sido impotente para extinguir sus rayos. Aquella noche tenia maese Samuel que ir á arreglar un negocio á casa de un mercader de perlas finas, de origen polaco, que habitaba en la encrucijada de Buci, al otro lado del Sena.

Por eso se habian sentado á la mesa mas temprano que de costumbre, y á las ocho en punto ya habia terminado la cena.

A una seña de Samuel se levantaron de la mesa los operarios, saludaron y salieron seguidos de dos sirvientes; pues el platero, sin duda por medida de precaucion, no dejaba que durmieran en su casa mas que una criada anciana y Job, este primer dependiente y el hombre de toda su confianza, que desempeñaba cerca de Sara el doble papel de espía y de guardian.

Aquella noche sin embargo, se habia aumentado la servidumbre con un nuevo huésped; era Miguita, la linda bearnesa.

Sara, que en cambio de su perpétua cautividad, habia obtenido al menos ser dueña absoluta de su voluntad en el fondo de su prision, habia declarado terminantemente á Loriot que deseaba que la joven que habia tomado á su servicio se acostara cerca de ella.

Luego que salieron los operarios, dijo Samuel á la criada anciana que por la noche ocupaba un cuarto junto al tejado:

—Vete á acostar, Marta, que te estas cayendo de sueño.

No esperó Sara una orden semejante; levantóse sin dirigir al que era su señor, pero ya no su esposo, mas que una mirada glacial, y, haciendo una seña á Miguita, se retiró á su aposento, en el que ya no entraba Samuel, desde que habia dado á conocer su crímen.

Tan pronto como se cerró la puerta del aposento de Sara, fué Samuel á correr un cerrojo que la aseguraba por fuera.

No le faltaba al viejo platero el haber transformado su casa en verdadera fortaleza, sino que necesitaba tener á Sara presa en su propio cuarto.

Samuel, hecho esto, ayudado por el viejo Job y Guillermo Verconsin, abrió la puerta secreta que conducia á las bodegas donde estaban ocultas las riquezas del platero y que comunicaban con la tienda del pañero, y entre los tres trasportaron á ellas todas las alhajas y joyas que habia en los estantes de la tienda, así como el trabajo sin acabar de los operarios y las monedas de oro y plata que provenian de las ventas efectuadas durante el dia.

Guillermo, concluida esta operacion, fué á acostarse en la tienda del pañero; volvió á cerrarse la puerta secreta, y mientras Job disponia su lecho en el corredor de la casa, á dos pasos de la puerta, salió á la calle Samuel Loriot.

El platero tenia en la puerta de su casa una cerradura que no le cedia en lo complicada y sólida á la del perfumista.

Esa cerradura era muy ancha, pero se abria y cerraba con un llavin que maese Loriot llevaba en su bolsillo. Job guardaba en su poder otro igual.

—Volveré tarde esta noche, dijo el platero al viejo judío. Quiero concluir una compra de perlas, y el negocio me parece bueno.

Y se marchó. Job cerró con cuidado la puerta, acabó de arreglar su catre de tijera, se acostó y no tardó en quedarse dormido y poco despues se hubieran podido oir desde el obrador sus ronquidos.

Se abrió entonces la puerta misteriosa de las cuevas y apareció Guillermo que se fué de puntillas hácia el corredor, entornó sin hacer ruido la puerta del obrador, y dió dos golpes discretos en la del aposento de Sara, cuyo cerrojo exterior corrió.

Se abrió esta puerta, y Guillermo vió salir primero á Miguita, y detrás de ella á un mozo que llevaba sobre sus cabellos ensortijados la boina azul de los bearneses.

—¡Ah! murmuró Guillermo sorprendido, ni el mismo Samuel os conoceria, señora.

—¿Lo crees? dijo sonriendo la bella platera.

—Venid señora, dijo Miguita; no nos detengamos, porque de un momento á otro puede volver el señor Loriot.

Guillermo las cogió de la mano y los tres desaparecieron en el subterráneo, cuya puerta se cerró sin ruido.

¡Sara estaba libre!

. . . .

Telegramas

Recibidos hasta las 4 de la mañana del puede la presidencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Retenciones de las fuerzas brasileras.—La cuestión del Acre.—Un proyecto de ley.—Gran discurso marroquí.—Homenaje al ejército francés.

PARIS, 12.—Le Figaro de hoy pone palabras del mensaje del presidente de la República del Brasil señor Rodrigue Alves, dice que son declaraciones preciosas que se declaró á continuar la obra de la regeneración de las finanzas brasileras.

PARIS, 12.—Según un informe dado á la publicidad por el Ministerio de Agricultura, ese año la cosecha de vino será muy comprometida en Narbonne, Languedoc y Provence á causa de las fuertes heladas que ocurren actualmente.

PARIS, 12.—El Consejo de Ministros resolvió las medidas adoptadas para la seguridad en las fronteras de Marruecos.

PARIS, 12.—Se anuncia que el señor Delcassé, ministro de negocios extranjeros, falleció hace una semana en Dakar, de donde regresó en la fragata Jurien de la Gravière.

PARIS, 12.—El señor Maximilien Vilbois, de los fusilados mientes alcaldes, ha sido nombrado profesor honorario en el museo de historia natural, en reemplazo del señor Arsenio Dumont, fallecido recientemente

DIABETES curada asegurada por las PILDORAS ANTIDIABÉTICAS MOUYSSET
NEURALGIAS JAQUECAS CURADAS por las PILDORAS ANTINEURALGICAS MOUYSSET
AL MAYOR: Farmacia Central de Francia, París. En Montevideo: Farm. y Drog. del SOL de REY, VILA y Cª.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado.. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527 500

Casa matriz 2, Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, San Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.
París—Heine & Cia.
Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Cia.
Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.
Milan—Rossi & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.
Nueva York—Bank of New York N. B. A.
Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.
Australia—Bank of New South Wales.
Turquía—Imperial Ottoman Bank.
Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

PÉRDIDAS SEMINALES ó DERRAMES NOCTURNOS
CURACION RADICAL CON EL ELIXIR VITAL DEL Doctor Parcker
En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215
487 fra 20—p-cm.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase á los señores accionistas de la Sociedad á Asamblea General Extraordinaria para tratar de los siguientes puntos que constituyen la órden del dia:

1.o Modificacion de algunas cuentas del balance, á fin de determinar exactamente el valor real de los créditos.

2.o Reforma general de los Estatutos.

La reunion tendrá lugar el 18 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á los artículos 5.o y 26.o de los Estatutos, á cuyo efecto quedan habilitadas las horas de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.
975 my 3 v my 18 El Secretario.

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo. 782 ab 14 v jn 13

Aviso

VENTA DE CAMPO DE PASTOREO

Se vende una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 516 hectáreas, situadas á cuatro leguas de la ciudad de Florida, Costa del Pintado, con buenas poblaciones de material. El expresado campo está dividido en dos potreros, con buenas aguadas. Para tratar, en Montevideo, casa de Juan A. Grela, calle 25 de Mayo núm. 445; en Florida, don Andrés Martinucci, Comercio número 67. 382 ab 17 v my 17

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS de PALANGIÉ de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN
Las enfermedades de la boca, la inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdalas, etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa, si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas [illegible] su completa [illegible] mayor fuerza á los órganos.
Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente [illegible]
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, [illegible] del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Depósito en todas las farmacias

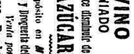

CURACION del DIABETES
EL VINO URANIADO PESQUI
Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO
Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cª
Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
163 pm.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

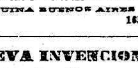

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
241 fo 30—rem.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS **ALGERIE**

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS **AQUITAINE**

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona,

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Los para mas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B, Beususse, Mattier y Ca. 118 pm.

COMPANHIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO **SANTOS**

Saldrá el 15 de Mayo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO **MERCEDES**

Saldrá el 27 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. 201 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Junio de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CA

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA 199 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Atlantique

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 16 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 %, y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En 2.ª clase rebaja de 10 o.o.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por cient en segunda clase

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169
186 pm.

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, un dínamo y tablero de distribucion, con muy poco uso, actualmente funcionando en la Rotisserie Lanata. Para tratar, en este local, Sarandí núm. 315. 909 ab 26 v my 10

AVISO — Montevideo, Mayo 8 de 1903. — Por escritura que autorizó en esta fecha el escribano Rafael Marasco, he vendido el activo de mi casa de negocio que con el nombre de «Librería Internacional» giraba en esta plaza, á los señores don B. Zuaino, don Emilio Bacino y don Antonio Marchetti, quienes han formado una sociedad colectiva para seguir en la misma clase de negocio bajo la razon social de A. Marchetti y Ca. Todos los que tienen cuentas á cobrar de la extinguida firma de don Joaquin Testaseca, pueden pasar á cobrarlas en la calle Sarandí núm. 184, dentro de diez días, pasado cuyo término no se hará reclamo alguno. — Joaquin Testaseca. 1053 my 12 v my 22

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y cajas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 v my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10..pm

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país; algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20. 1057 my 12 v ag 12

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA por De-María. — En venta en las principales librerías, completas ó por tomos sueltos.—Compendio de Historia de la República, 6 tomos, elementos de la misma, edicion 13a., textos de enseñanza adoptados en la Universidad, principales colegios y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos, biografías de hombres notables 1.o y 4.o tomo.—El libro de las niñas uruguayas, catecismo constitucional, y algunos otros.—Precios módicos. 975 my 2 v my 30

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar leccion de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE DESEA COMPRAR una casa con terreno ó casa quinta, con preferencia, en el camino 8 de Octubre, que tenga seis ó siete piezas y una cuadra de terreno con frente á tranvía ó una cuadra mas ó menos. Dirigirse: Maldonado 311, de 11 a. m. á 2 p. m. 1030 my 8 v my 28

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD— En posicion inmejorable. Calle Soriano esquina Dayman. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Produce actualmente ciento siete pesos mensuales, estando alquilada á precios muy módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 373 a. de 4 1|2 á 6 p. m. 916 ab 26 v myo 10

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40, entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas; da buena renta. Informes: Cerro Largo núm. 141 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

SE VENDE—De ocasion una linda caja de fierro grande de absoluta confianza en la calle Ituzaingó 180. 990 my 5 v my 15

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir a la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1|2 á Figueroa núms. 11 á 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca— Se ha trasladado á la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrán Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

A. RICALDONI (Médico).— Calle Arapey número 241. Todos los lunes, miércoles, viernes y sábados, no festivos, de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m. Empezará sus consultas el 20 de Mayo. 1058 my 12 v jn 12

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños, Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 214 Casa particular: Salto 17.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra Consultas de dos á cinco p. . Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 172. 161 my 10

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 512 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 220.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves de 1 á 2 p. m. 130 pm.

DOCTOR EUGENIO ERUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 61. 130 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 2. Calle Uruguay 212. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p m. 209 ja 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista). Ha trasladado su consultorio á la calle Andes 213. Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m., menos jueves y domingos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 .294 fb 5 y ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 262 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 a 11 1|2 y de 1 á 4 17 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2244 ab 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 18. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 153.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en alemán.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. C. 977 my 3 v my 12

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 113 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 269 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2.pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1662 ab 23 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 a 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sugetarse extrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.

Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora, serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.

Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
774 ab 10 v myo 15

Estado Mayor General del Ejército

AVISO

Los señores Jefes y Oficiales que hayan prestado servicios durante el mes de Marzo ppdo., deberán presentarse, personalmente ó por apoderado, á la Tesorería de la Nacion, para percibir el haber correspondiente á dicho mes.

Montevideo, Mayo 6 de 1903.
1014 my 7 v my 15 S. Bazzano.

Contaduría General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco, para uso de esta Oficina, en el próximo ejercicio económico de 1903, 1904, con sujeccion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 12 del corriente, á las tres p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.
El Contador General.
930 my 3 v my 13

Jefatura Política y de Policía de la capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para la proveeduría de papel florete, sobres, papel secante, plumas, broches, tinta Walkends y Stafford, tinta para sellos, lápices, lapiceras, papel de cuentas, ídem cuadriculado, goma líquida, papel de embalar, canastos para papeles, secadores, carpetas hule, goma de borrar, libros varios tamaños, etc., etc. Acompañando muestras y precios de los artículos segun el detalle que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 12 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en el despacho del señor Jefe Político, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera,
1025 my 8 v my 12 Oficial 1.o.

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langanay, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.
905 ab 25 v jl 25 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 14 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 La Direccion.

Direccion de Salubridad

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de palma karanday á la Inspeccion General de Limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Direccion el día 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en cuyo día y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados.

Montevideo, Mayo de 1903.
10 v my 15 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 30 de 1903.

Se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho a los terrenos que á continuacion se indican para que dentro del término de treinta días comparezcan á esta Oficina á oír providencia en asuntos que se les ha iniciado para que construyan cercos y veredas bajo pena de procederse como haya lugar.

Los terrenos de la referencia son: Esquina Juan D. Jackson y Canelones con frente al Este y al Sur; Juan D. Jackson entre Canelones y Charrúa, uno a 19 metros 20 centímetros medidos de esta última calle hacia Canelones y con frente al Este, y el otro á 21 metros 40 centímetros medidos desde la de Canelones hacia Charrúa y con frente al Oeste.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
960 my 1.o v my 20

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes para la construccion de un edificio destinado a Cárcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion estricta a la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 22 de Mayo próximo, a las dos de la tarde, a cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 22 de 1903.
Carlos de Avila, pro-secretario.
888 ab 23 v my 22

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior, esta Secretaría llama á propuestas para la adquisicion de paño para los uniformes de invierno destinados al personal policial de la Capital y del Interior de la República, como así mismo para su confeccion, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día veintitres del corriente en esta secretaría á las 3 p. m. en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Marzo 9 de 1903.
1016 my 11 v my 23 La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Tallice y Moretti, de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Comestibles, bebidas, yerba, café, té, confitería, papel, etc. según descripcion y tejidos y cuya marca consiste en la denominacion «Marconi», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 3 de Mayo de 1903.
Ricardo Sanchez, Director.
1043 my 10 v my 13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.
485 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sobres postales del valor de cinco centésimos.

El timbre representativo de su valor, en cuyo centro se destaca estampado en relieve el busto del General José Gervasio Artigas se encuentra impreso en tinta vermellon.

Hasta ulterior resolucion los sobres timbrados de ese mismo valor actualmente en circulacion, continuarán considerandose válidos á la par de los de esta nueva emision.

Montevideo, Mayo 11 de 1902.
1056 my 12 v my 22

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Francisco Campodónico, domiciliado en la calle Uruguay número 144 b, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Tejidos de todas clases, tienda, mercería, perfumería, artículos de cuero y ferretería, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «La romana» y etiqueta correspondiente.

Montevideo Mayo 11 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1061 my 12 v my 14.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Mourigan y doña María Martinez, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 993 my 5 jn 6

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores José y Luis Etchepare, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Concordato. Los que suscribimos de una parte la razon social José y Luis Etchepare y de la otra acreedores de esa razon social, segun el balance que se presenta, hemos convenido lo siguiente que sometemos á la aprobacion judicial: 1o. Acordar una quita á la expresada razon social de Etchepare de un ochenta por ciento sobre nuestros respectivos créditos, que figuran en el balance referido: 2o. El veinte por ciento que se comprometen á abonar los hermanos Etchepare será en tres vales por cantidades iguales á los seis, doce y diez y ocho meses; y 3o. Firmados los vales que se expresan y entregados á sus respectivos dueños, de hecho, sin necesidad de declaracion judicial, quedarán rehabilitados los hermanos Etchepare, pudiendo continuar su negocio.—Montevideo, Abril de 1903.—José L. Etchepare, Luis M. Etchepare, Fidanza Pianavia y Ca., Rafael Togores, Hirschberg y Ca., Ricardo Sienra, Starico y Ca., Agustín Carbonell, Santiago Guido, Franschetti Goñi y Yubero, Bialade Hnos., Falcone Caffera y Ca., Francisco Campodónico, Gilbert y Perez Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Brandes y Ca., Lopez y Pesquera, Viuda é hijos de Juan Massons, Del Ré Cánepa y Ca., Braceras Rademacher y Ca., J. Lansac, F. Rocha, Severo Gonzalez, Nicolás P. Larralde, Ceferino Perez, F. Vazquez Ledesma, Lorenzo Maritan, Cándido Gulla, Antonio Grolero, Luis J. Amaro.» Y á los efectos del artículo 1525 inciso primero del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—José Gerardo Canosa, escribano público. 988 myo 5 v myo 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Morandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 939 ab 29 v my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v myo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Puig de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 906 ab 25 v my 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengolita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dento del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 915 ab 26 v my 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino a don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 862 ab 21 v my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Tenreiro Filgueiras de Francesch y de don José Joaquin Francesch Tenreiro, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 883 ab 23 v my 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha de 14 de Marzo de 1903 ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casaneva, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 898 ab 24 v my 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan a disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio de Leon y doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 923 ab 28 v my 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903. Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v myo 13

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita a todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos a sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 21 1903. — Avelino Barbot, actuario. 971 my 3 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 966 my 3 v jl 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 996 my 6 v jn 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Pedro Barbosa Gutierrez, ciudadano natural, constituyendo domicilio á los efectos de derecho en la calle Uruguay número 249, ante V. S., como mejor proceda digo: Que deseando optar a la profesion de escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 31 de Diciembre de 1878, vengo a producir ante V. S., la informacion requerida por dicha disposicion. Al efecto solicito de V. S. por los testigos, doctor don Ambrosio L. Ramasso y don Manuel L. Sanchez, domiciliados respectivamente en la calle Andes número 56 y Curiales número 4, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o declaren desde cuando conocen al peticionario y si les consta que ha observado siempre buenas costumbres y una conducta intachable; 3.o de público y notorio dando razon de sus dichos. Por lo tanto á V. S., suplico que teniéndome por presentado se sirva proveer lo que por derecho corresponda. Montevideo, 4 de Mayo de 1903. —Pedro Barbosa Gutierrez.» Y a los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, 5 de Mayo de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1010 my 6 v my 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Fortunato Garin para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 14 del entrante mes de Mayo, á las dos de la tarde, en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 30 de 1903. Juan P. Musto, escribano público. 1017 my 7 v my 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adrian Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 11 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1055 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Guerra de Borgarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo, 8 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1059 my 12 v jn 12

REMATES

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA—En el Ejido de Guadalupe, con frente al camino departamental, á 14 cuadras de la plaza y á 20 cuadras de la estacion Canelones.

Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 y media p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras ó sean 8 hectáreas 5208 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Goñi y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy importantes, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cina-cina. Una casa de material de altos y bajos con 4 piezas, pisos de tablas, techo de teja. Otro edificio de material, techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.

Está dividida en el frente una quinta con calles de pino, árboles frutales, etc., una calle de membrillos que la separa de la chacra en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1|2 cuadras de alfalfa en produccion, al fondo un potrero, que da al Cañadon Chico, con montes de álamos, sauces, eucaliptus.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 4161 metros 84 decímetros.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arostegui; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibarboyen, antes con Tomás Melgar; por el Este con don Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Se hace presente que el campo se vende con las siguientes mejoras: poblaciones de material.

Galpon con techo de fierro galvanizado otras poblaciones de terron anexas y está alambrado con postes de ñandubay con 6 hilos, dos potreros, manguera de piedra sentada en cal y una chacra de doce hectáreas

José B. Gomensoro

De averías—Casimir de lana, género de lana y seda para vestidos, 16 cascos zinc y 4 cajones chapas hierro, fierro galvanizado liso. El remate tendrá lugar en el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 14 del corriente á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Chili», «Wolfsburg» y «Wittekind».

En lotes a la vista:

H K y C|C—4446—1 cajon 12 piezas casimir de lana con 504 m. 05.

C H 1191—1 cajon 4 piezas género lana y seda para vestidos. 246 metros.

R M—285|300—16 cascos zinc cada uno 250 kilos.

B T C—4 cajones chapas de hierro negro.

A las 2 de la tarde: En la Barraca Carreró calle Cerro Largo núm. 41. Con intervencion de los señores Agentes del Lloyd Inglés: 1800 kilos fierro galvanizado liso, marca «Cara».

Venta despachado, al contado y en oro sellado y á recibir en el día.

Exijo garantía en dinero a todo comprador.

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras nuevas, 1 juego de fierro y de gran variedad de artículos En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 15 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de [illegible]

Todo comprador dejará garantía en dinero

José B. Gomensoro

De la casa-jardin, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa-jardin que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardin está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.

La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 60.

EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 25 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente también al Oeste a la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De muebles—Un buen piano aleman, 1 armonium, alfombras, cortinas, aparatos de gas y demas objetos que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 103, y que pertenecen al señor José Franck, por ausentarse del país.

EL JUEVES 21 del corriente Mayo á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el mobiliario que adorna esta casa, y que consiste en sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de loza y cristalería, despensa, cocina y demás objetos á la vista.

Al mismo tiempo—1 buen piano perpendicular aleman con excelentes voces.

1 armonium.
1 amueblado tapizado para sala.
1 amueblado dormitorio, con ropero de 3 cuerpos.
1 amueblado para comedor, una caja de fierro, plantas en tinas y macetas.

Pido puntualidad.

Por carteles detalle.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

Nota—La casa se alquila, dirigirse a la misma.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña Lucio Rodriguez, situada en el departamento de Paysandú.

EL SABADO 13 de Junio a las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, á la mas alta postura, sin tasacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en las puertas de la Bolsa de Comercio, el día 13 del entrante mes de Junio a las 2 de la tarde, de la mitad del establecimiento de cabaña denominado Lucio Rodriguez, ubicada en el departamento de Paysandú, compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro áreas y setenta centiáreas cada una y mas una fraccion de chacra, encerrando el todo dentro de los límites siguientes: Al Norte la cuchilla Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino general, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomas Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 8 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

José T. Tellechea

JUDICIAL—De dos fincas de altos situadas en la calle Rincon número 290 y 292 y Paraná 29 y 31, linderas ambas por sus fondos y arrendados los bajos de esas dos propiedades, por contrato, á los señores F. Villamil y Cía., y un terreno de chacra inmediato al matadero de la Union. En este terreno existe una gran poblacion de material. El remate de todas estas propiedades se efectuará al frente de la casa calle Rincon con número 290 y 292 debiendo venderse en un solo lote las fincas Rincon y Paraná, y separadamente el terreno. La base de venta de las casas es de $ 16.282,02 y la del terreno y edificios, $ 2.170.02. Tasacion bajísima, pues producen mas del 8 % anual. Véase las condiciones de la venta en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde, en la calle del Rincon números 290 y 292 y por el martillero don José T. Tellechea asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o En un solo lote las fincas contiguas, situadas en la Vieja Ciudad de esta capital, con frentes a las calles Rincon y Paraná, compuesta la primera de una extension superficial de 143 metros, 24 decímetros cuadrados, teniendo 5 metros 51 centímetros de frente á la calle del Rincon, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290 y 292 por 25 metros 855 milímetros de fondo, lindando por el Este y Oeste con mas terreno que fué de esta testamentaría, y la segunda tiene una extension superficial de 145 metros, 42 decímetros y 34 centímetros, con 8 metros, 47 milímetros de frente al Norte á la calle Paraná, señaladas sus puertas con los números 29 y 31; por el Oeste 18 metros, 47 milímetros; por el Este tiene 18 metros, 2 centímetros y por el Sud, donde linda con la anteriormente deslindada, tiene 8 metros, 77 milímetros. Han sido tasadas estas propiedades en la suma de $ 24.433,62. 2.o Acto continuo, una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesto de 5 hectáreas y 82 áreas, lindando por el Norte con don Joaquina Vargas; por el Sud, con doña Camila Vidal; por el Este, con doña Carolina Fariña, y por el Oeste con doña María Santisteban de Martinez. Ha sido tasada en la suma de $ 3.255,33 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Julian Mezquita y Mestre.—Montevideo, Mayo 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Nota—Por otros datos, verse con el rematador, calle Rincon 47. 1016 may 7.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

En el Pueblo de San Ramon: una soberbia casa y terreno, tasada en 250 pesos, no aceptando oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion que son 166 pesos 60 centésimos.

EL DOMINGO 24 DE MAYO, a las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 24 del corriente mes de Mayo, á las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, presidida por el señor Juez de Paz de la localidad, se va á proceder á la venta en remate público de los solares de terreno situados en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 49, compuestos cada uno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo con sus centros frente al Oeste sobre la calle Misiones y por el Norte, Este y Sud lindan con terrenos baldíos. Han sido tasados en la suma de 250 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Eusebia Montenegro y don Ramon Hornos. — Montevideo, Abril 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 979 my 3

Ernesto Giambruno

Grandes remates de plantas del importante establecimiento, chacra «La Selva», de don Alfredo Thomsen (antigua quinta de Tomkinson), en el depósito calle Misiones 210.

EL JUEVES 14 del corriente, a la una en punto de la tarde, daré principio a la venta de gran variedad de plantas florestales, frutales y de bosque, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Pinos, eucaliptus varias clases, acacias, casuarinas, cipres, bojes, palmas varias clases, paraisos, plátanos, carolinos, etc.

Naranjos, duraznos, manzanos, limoneros, nogales, castaños, nísperos, damascos, perales, ciruelos, membrillos, guindos, cerezos, limas, etc.

Camelias, rosas, jazmines del país, fortuna y del cabo, magnolias, é infinidad de otras plantas en cajones, como para patios.

Llamo la atencion de estos remates, los cuales, seguirán todos los jueves durante la estacion del trasplante.

Como garantía de lo que vendo están las ventas particulares y en remates anteriores, pues las plantas de este acreditado establecimiento son muy raras las que no han brotado y siempre ha resultado exacto lo que se ha pregonado en la venta.

Por ventas particulares dirigirse á mi escritorio, Buenos Aires núm. 2[illegible], de 1 á 5 p. m., donde encontrarán los interesados precios, catálogos y demas datos de utilidad. 1062 my 6

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y la Paz, con frente al Sud y al Este, paraje donde nadie vende, de mucho porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, como maestro y todos sus frentes empedrados.

EL DOMINGO 17 de Mayo, a las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura, dinero de contado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo, y que puede verse en los prospectos que están colocados en los tableros.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 porciento como garantía. Por informes y ver los títulos al rematador: domicilio: Constituyente 166, escritorio: Buenos Aires 264. 1054 my 11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 14 DE MAYO, á las cuatro de la tarde: muy central y espacioso terreno, con notables mejoras, apropósito para barraca ó fábrica, etc., etc., calle Orillas del Plata número 214, entre Ejido y Médanos. Mide: 15 metros con 472 milímetros de frente al Sur, por 40 metros 80 centímetros de fondo en ambos costados, sumando una superficie de 631 metros 25 decímetros cuadrados. Esta actualmente alquilado á la BARRACA AMERICANA DE ANTONIO SUSENA.

Venta al mejor postor y al contado. Adoquinado, vereda y arrimos de cerco; todo pago.

Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

El terreno puede visitarse.

Garantía de la compra: 300 pesos.

Por mas detalles á mi oficina: Treinta y Tres número 154. 981 my 3

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—EL VIERNES 15 de Mayo á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa quinta que fué de don Juan Pedro Castro con 14.028 m. c. ó sean 19.601 varas cuadradas 85 decímetros. En el camino de los Molinos á una cuadra de Millan, y circundada de las conocidas quintas de García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanelotti, doctor Terra, é inmediaciones a las de Rodriguez Larreta, Martinelli, Casaravilla, Ximenez, Tallice y Testaseca. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes, todas las comodidades. Produce 60 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el día 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de Millan, del otro lado del puente de las Duranas, en el Miguelete de este departamento, con el edificio de altos, cercos y demas mejoras que contiene, compuesto de 14.028 metros 49 decímetros cuadrados, que linda por el Sud-Oeste, por donde tiene 155 metros 63 centímetros de frente á calle pública; por el Nord-Este en cuyo frente tiene igual extension, con calle de los Molinos de Rafto; por el Sud-Este donde mide 91 metros 87 centímetros, con el señor Castro, y por el Nord-Oeste por donde mide 88 metros 42 centímetros de extension tambien con calle. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Victoriano Flandino Piston, contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 52.

Para ver los planos y por mas informes, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres número 154.

Nota—Todos los pormenores de esta magnífica propiedad irán publicados en aviso de mano, acompañados de un croquis demostrativo.

Otra—Los que deseen visitar la casa-quinta pueden ocurrir á la misma en horas hábiles. 964 myo 10.

Mendoza Garibay

EL SABADO 16 de Mayo á las 4 de la tarde. Magnífica ocasion para el empleo de poco capital, con buena renta y renta segura. Casa de vecindad, calle Salto núm. 105, entre Durazno é Isla de Flores, á media cuadra de la estacion del tranvía Oriental. Posicion central, construccion sólida y moderna. Mide 11 metros de frente al Este, por 30 metros 90 centímetros de fondo. Superficie: 339 metros 90 decímetros cuadrados. Empedrado, verda, arrimos, caño maestro, todo pago.

Es una propiedad con distribucion interior perfectamente dispuesta para producir muy buen alquiler. Gana 45 $ y está alquilada continuamente. Dividida en cuatro departamentos independientes con tres habitaciones el primero y de á dos piezas los demás, con cocina, letrina y pileta con servicio de aguas corrientes. Al frente tiene tres ventanas con balcones de fierro.

Títulos buenos y se garanten.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre. Pueden examinarse en el escritorio del doctor don Eduardo Acevedo, Sarandí 215.

Venta al mejor postor y al contado.

El remate tendrá lugar en la misma.

Seña: 300 $.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 154. 1022 my 7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las dos y media de la tarde, por órden y cuenta de la Sociedad «Crédito Real Uruguayo» en liquidacion. De 46 solares á 40 meses de plazo; dan frente á las calles Millan, Vilardebó, San Eugenio y otras intermedias. Están inmediatos al Manicomio Nacional: a la estacion del tranvía del Reducto y á la gran fábrica de fósforos La Victoria.—Se venderá todo á todo precio y pagadero en 40 mensualidades, sin interés.

A los compradores que quieran abonar al contado, se les hará un descuento del diez por ciento sobre el monto de la compra.

Títulos de primer órden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público.

Garantía por cada solar, diez pesos.

Habrá trenes para la concurrencia; punto de salida: calle Florida esquina Paysandú, a la una y media en punto.

Los planos se distribuirán en el acto del remate.

Por mas informes: ocurran á la Oficina de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55, ó á mi escritorio, en la misma calle número 154. 1001 my 6

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Varios bultos casinetas, tartanes, flanelas pintadas, bombasí americanos, cotines y gran surtido de calcetines y medias. 1046-my.11.

Pascual Quartino

Llevando el martillo FERNANDO POU

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El jueves 14 de Mayo, á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1065-my.12.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Mayo (feriado) a las 2 y media p. m.—Buena casita para renta. Calle Egido núm. 217 a entre Estanzuela y Cebollatí. Consta de tres hermosas piezas, con techos de bovedilla, caño maestro interior, cocina, W. C., gran algibe de 97 pipas. Mide: 8 v. x 18 de frente al Este por 33 v. 77, sumando una superficie de 250 v. c. Construccion sólida y flamante. Actualmente gana 15 $.

Empedrado y arrimos pagos.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos del mejor orígen.

Pueden verse en la escribanía del señor Andrés Chiplto, calle 18 de Julio 594.

Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía: 200 $.

Por mas datos Treinta y Tres núm. 154. 1019 myo 10

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Mayo (Feriado) á las 3 y media de la tarde. En la calle Sierra.

Un valioso terreno, situado en la muy transitada y bonita calle de Sierra esquina á Orillas del Plata, contiguo al puente del Ferrocarril á Pando, entre los números 194 a y 196.

Mide: 12 m. 50 de frente al Sud-Oeste; 51 m. 20 en la línea del Sud-Este, lindando con propiedad de la suc. Martínez y 5 m. 56 en el contra frente al Norte. Area: 439 m. c. 67.

Tiene cerco con portoncito, vereda y adoquinado; todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre. Seña: 100 $.

En seguida—Otro solar, lindando con el anterior, con frente a la calle Arenal Grande. Mide: 5 m. 56 de frente a dicha calle por 36 m. 20 de fondo. Area: 201 m. c. 69. Seña: 20 $.

Otros 2 solares—Con frente á la calle Orillas del Plata, entre Gaboto y Yaro, señalados en el plano del agrimensor Quincke en los números 18 y 27. Dan frente a la vía del ferrocarril. Mide el primero: 11 m. 01 de frente á Orillas del Plata por 20 m. de fondo. Area: 220 m. c. 85 decímetros.

El solar núm. 27 mide: 11 m. por 31 m. 47 de fondo. Area: 346 m. c. 7 decímetros.

Orden de liquidarlos por cualquier oferta. Seña en garantía: 20 $ por cada lote.

Por planos y mas datos: Treinta y Tres 154. 1050 myo 10

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL DOMINGO 24 DE MAYO, a las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta. Calle Uruguay número 587, esquina a la de Piedad.

Lease el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 de Mayo á las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad y compuesto el terreno de 12 metros 9 centímetros de frente al Norte a la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587; en el costado Oeste, mide: 13 metros que por formar esquina dan frente también a la calle Piedad 14 metros 55 centímetros en la línea del Este, por donde confina con don Santiago Terzaal y 12 metros 38 centímetros en la línea del Sud, confinante con los señores Belgrano Hnos., conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento á cuenta y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rethen.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154. 907 ab 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las dos y media de la tarde.

EN LA NUEVA CIUDAD

Precioso solar en la calle Nueva Palmira número 135, entre Inca y Democracia. Empedrado, arrimos, cerco de pared y porton al frente; todo pago. Está rodeado de buenos edificios y en paraje central, distante un solo una cuadra de la calle Justicia, al Este.—Tiene un buen manantial (con brocal de ladrillo); el caño maestro pasa por enfrente.—Mide: 9 metros 62 centímetros de frente al Norte de la importante calle de Nueva Palmira, por 20 metros 37 de fondo. Area: 195 metros cuadrados, equivalente á 268 varas cuadradas con 55 décimos. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Este lindo terreno puede visitarse entrando por la casa contigua.

Seña en garantía: cien pesos.

EN SEGUIDA

A las tres de la tarde: otros tres solares, a la vuelta, con frente al Este sobre la calle Democracia, entre Hocquart y Nueva Palmira, señalados en el plano con los números 11, 12 y 13.

Solar número 11: 254 metros cuadrados 14, equivalentes a 344 varas cuadradas 39.

Idem idem 12: 373 id id 68, id id 506 id 32.

Idem idem 13: 373 id id 68, id id 506 id 32.

Tienen empedrado pago y títulos de la misma procedencia. Consignacion por cada lote: 20 pesos.

Por mas detalles: á mi oficina, Treinta y Tres número 145. 1050 my 12

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 13 DE MAYO Y DIAS SIGUIENTES, á la una de la tarde

GRANDES REMATES A PLAZOS

En el depósito De la calle Rincon núms. 28, 30 y 32

Por orden y cuenta de la casa del señor

Th. Lamp

y por cambiar de firma.

Gran surtido de artículos

Para ferreteros Bazares, Muebleros, Cigarreros etc.

Artículos de ferretería como ser: porcelana, loza, vidrio, etc.; para cigarreros: pitos, boquillas, petacas, etc., y para bazares y mueblerías.

Ventas á seis meses de plazo con conforme a satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con cinco por ciento de descuento.

El mismo día 13 á las 3 de la tarde

De 300 relojes de metal y cadenas para relojes, etc., etc.

EN SEGUIDA

Artículos para tenderos, como ser: costureros, albumes, muñecas, alfileres, prendedores, etc., etc. 1044 my 10

Nota—Las compras que no alcancen á 50 pesos serán al contado y sin descuento.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las cuatro de la tarde. Al mejor postor. De una buena propiedad de bajos situada en la calle Madrid número 64 a, entre las calles Sierra y Batoví; á dos cuadras de la Plaza de Flores.

Orden terminante de vender.

Espléndida posicion y rodeado de buenos edificios. Construida con buenos materiales y tirantería de fierro.

La citada propiedad cuenta con las siguientes comodidades: cinco piezas corridas, algibe pro-indivisa, cocina, letrina, una pieza en los altos, etc., etc.

Caños maestros, vereda, empedrado y arrimos; todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía 300 pesos que se devolverán si por cualquier defecto en los títulos no se pudiera escriturar.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: calle Cerrito número 187. 1045 my 10

Laudelino Vazquez hijo

De las existencias de una hojalatería, relojes de pared y despertadores, mesas, sillas, taburetes, juego de medidas, mostradores, divisiones de escritorio, estante, vidriera, aparatos para gas, lámparas de colgar, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

EL MARTES 19 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por orden del Juzgado Letrado Departamental, en los autos de Leonardo A. Petit con Andrés Carril: cantidad de baños surtidos, regaderas, soperas, calentadores, portaviandas, jarras, faroles, mechas, máquinas para café, rayadores, candelones, bombas para agua, juegos de lavatorio, bandejas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, en los autos de Blixen y Ca., con Luis Scafarelli: 10 relojes de pared y despertadores.

Por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno. Los bienes pertenecientes á la sucesion de María Palaroni de Pinotti é intestado Carlos Victor Tangora.

Por orden de la Alcaldía de la segunda seccion, los muebles y demas objetos pertenecientes á los siguientes autos: Campos y Bonet con Agustin Manzano.

Emilio N. Queirós cesionario de Benita Rodriguez con Ana de Buono.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador. 1041 my 18

Adolfo B. Castellanos y Cª

Calle Zabala número 155.—Judicial.— De alhajas.

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á la una en punto, por orden del señor Juez Letrado del Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Blixen y Ca., con Luis Scafarelli, se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

Cubiertos de plata, pocillos con platillo y cucharita de plata, prendedores de oro, servilleteros de plata, pulseras, anillos, gemelos, lápices, boquillas, carabanas, cigarreras plata, aderezos, collares, candeleras, mates, etc., etc., que estarán a la vista el día del remate.

Todo comprador dejará seña en dinero en garantía de su oferta. 1027 my 8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Buena propiedad!—Para pago de hipoteca—Al mejor postor.

De la finca con buen frente sobre la calle Paysandú núm. 521, distante 20 varas de la de Sierra, por donde pasa el Tranvía Oriental, edificada con buenos materiales y distribuida con las comodidades siguientes: 4 piezas corridas, una de escritorio, un comedor que cuadra al patio, un cuarto despensa, uno id de baño con W. C., dos patios, teniendo además en su gran fondo 4 piezas de material, dos algibes, cocina, dos letrinas, etc.

La propiedad está alquilada y produce de renta mensual 25 pesos.

EL DOMINGO 24 de Mayo á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 24 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él cimentado situado en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 metros y 88 centímetros de frente al Norte a la calle Paysandú, donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 521; por 45 metros y 665 milímetros de fondo al Sur lindando por el Este con don Alfredo Marshall, por el Este con don Francisco Costa, y por el Oeste con don Miguel Alvarez, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros 782 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lorenzo Escheverrito contra don Alfredo W. Marshall, como representante del menor Enrique Marshall, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Mayo 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118 (altos). 1035 myo 9

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores.—¡Ojo! á $ 12 la hectárea! equivalente á $ 8.85 centésimos la [illegible] 7378 metros 81 centímetros ó sea la cuadra cuadrada.

De dos importantes fracciones de campo de Flores, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 ó 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes, en una palabra, como campo, algo muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.

La venta de este magnífico campo, se subdividirá en dos importantes lotes, y se verificará en las siguientes condiciones:

1er. lote—Una fraccion de 1016 hectáreas 206 metros 97 centímetros ó sean 1418 cuadras 8204 varas 30 centímetros cuadrados, divididos en 2 potreros con montes sobre el arroyo Grande, costa del arroyo de la Guardia, con aguadas permanentes y con poblaciones de material, como ser: dos piezas con techo de zinc, un galpon y una cocina.

2o. lote—Una fraccion de 681 hectáreas 279 metros 55 centímetros ó sean 922 cuadras, 9588 varas 77 centímetros cuadrados, con montes sobre el arroyo Grande, buenas aguadas, alambrado, etc.

El campo que ofrezco en venta, es de lo que se llaman en la República, campo doble por lo que pido á los interesados lo hagan examinar y se convencerán de que no exagero al llamarlo campo superior por sus bondades como calidad de pastos, aguadas, montes, etc., y su proximidad á la capital del departamento.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viernes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Velazco, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo a las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta de las fracciones de campo situadas en la tercera seccion judicial del departamento de Flores y compuesta una de seiscientas ochenta y una hectáreas, doscientos setenta y nueve metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo del Arenal Chico, por el Este con la fraccion vendida a don Juan Donagaray y por el Sur y el Oeste con el arroyo Grande, y la otra compuesta de mil cuarenta y seis hectáreas, nueve mil doscientos seis metros y noventa y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion vendida al expresado don Juan Donagaray, por el Este con campos de don Celedonio Nin, por el Sud con el arroyo de la Guardia y por el Oeste con el mismo arroyo y con la cañada de la Esperanza, formando ambas fracciones una superficie de mil setecientas veinte y siete hectáreas, [illegible] cuatrocientos ochenta y seis metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, tasadas á razon de diez y ocho pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Barbot, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito núm. 118 (altos). 911 ab 26

Agustin Sorracco

Remate de dos grandes solares en el pueblo de Nico Perez, uno de ellos con poblaciones y demás señalado con el número 3 de la manzana de la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto de 800 metros cuadrados, letra D, y se venderán con precio al presente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 29 del corriente Mayo, á las tres de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno situada en la manzana número 3 del pueblo de Nico Perez, departamento de Minas, compuesta de un área total de 6250 metros que lindan en mayor área por un frente con la calle Castelar, por otro con la 18 de Julio, por otro con la de Victor Hugo y por otro con la mitad de los solares 3 y 7, y ha sido avaluado por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 800 $. 2o. otro solar de terreno designado con el número 3 de la manzana letra D, con sus poblaciones y demás accesorios, situado en la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto según el plano respectivo de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, igual á 800 metros cuadrados de superficie, lindando al Noroeste con el solar número 16; al Nordeste con el solar núm. 4; al Sudeste calle por medio con la estacion del Ferrocarril y al Sudoeste con el solar número 2, el que ha sido avaluado en la suma de 300 pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Las ventas se efectuarán en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Hilaria Jerez de Silveira.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota — Para mas informes verse con el rematador en su casa: calle Mercedes número 281. 967 my [illegible]